

## EL POBLAMIENTO RURAL EN MAGALLANES DURANTE EL SIGLO XX. REALIDAD Y UTOPIA

MATEO MARTINIC B.\*

### RESUMEN

Se da cuenta de la evolución y características del poblamiento de Magallanes durante el siglo XX, fenómeno que ha estado condicionado por circunstancias geográficas, sociales y de modalidad económica productiva, con un resultado determinado por una notoria concentración poblacional en pocos centros urbanos y un sector rural infrapoblado. Se informa también sobre un intento de revertir la tendencia tradicional mediante una política de fomento de la radicación de habitantes, que finalmente terminó por ser insuficiente. Se cuestiona la bondad de la mantención del sistema de cara al futuro en un contexto de desarrollo integral.

**PALABRAS CLAVE:** Magallanes, demografía, poblamiento rural.

### THE RURAL HUMAN SETTLEMENT IN THE TERRITORY OF MAGELLAN DURING THE TWENTIETH CENTURY. REALITY AND UTOPIA

### ABSTRACT

An account is given of the evolution and characteristics of the settlement of Magallanes during the 20<sup>th</sup> century, a phenomenon that has been subject to the geographic, social and economic circumstances, and that has resulted both in a notorious concentration of population in a few urban centers and in an under-populated rural sector. Information is also given of an unsuccessful attempt to reverse this traditional tendency by a policy of promoting the settlement of people. Questions are asked about the advantages of maintaining the current settlement system given a future of integral regional development.

**KEY WORDS:** Magellan territory, demography, rural settlement.

\* Centro de Estudios del Hombre Austral, Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes. Casilla de correo 113-D, Punta Arenas, Magallanes, Chile.

## INTRODUCCIÓN

Durante el transcurso del primer lustro del siglo XX concluyó virtualmente el proceso de ocupación colonizadora del territorio de Magallanes iniciado en los años 1878-80, quedando así igualmente definido, en general, el ecúmene regional. Al mismo le dio culminación, con carácter coyuntural histórico, el ciclo de subastas de campos fiscales en Patagonia (Magallanes centro-oriental y Última Esperanza) que tuvo ocurrencia entre 1903 y 1906, circunstancia trascendente que estableció la propiedad rural en la zona continental (Martinic 2005). Así entonces, obtenida la tranquilidad que requería el mundo empresarial (pioneros individuales y compañías) se fue desarrollando paulatinamente la actividad pecuaria (ovejera) con un carácter estructural vertebrador para la economía territorial, hasta alcanzar el máximo desarrollo posible habida consideración del nivel de producción primaria en que quedó situado *de facto* Magallanes en el contexto de la división internacional de la economía.

Ese proceso evolutivo fue dando forma al fenómeno coetáneo del poblamiento territorial, que no tardó en mostrar en su propio desarrollo una característica singularizadora, históricamente considerada, como fue la del *infrapoblamiento rural* con su contrapartida de *una tendencia sostenida a la concentración* en sólo tres centros urbanos hasta pasada la mitad del siglo (Martinic 1992), consecuencia que sin embargo de no haber sido prevista ni deseada acabó por imponerse como una realidad definitoria de la vida social regional, al asumir con el tiempo una virtual condición de irreversibilidad. No obstante algunos esfuerzos que se hicieron durante los años de 1960 para procurar un cambio en ese estado de cosas a través de la formulación de una política de poblamiento rural, la misma, considerada con la perspectiva del tiempo transcurrido, devino utópica como para quebrar y alterar la tendencia histórica. El resultado final del proceso del poblamiento territorial a lo largo del siglo XX puede asumirse en una concentración urbana excesiva en muy pocos centros, donde destaca la macrocefalia de Punta Arenas, y un extenso territorio rural semi vacío o infrapoblado.

Parece de interés, por tanto, hacer una consideración reflexiva acerca del fenómeno social de que se trata, que acabó por poner a Magallanes en una situación de excepcionalidad tanto entre las regiones chilenas, respecto de las

que se presenta como un caso histórico claramente atípico, como en el marco suprarregional patagónico, tocante al cual también han quedado patentes las diferencias.

### 1. EL ESPACIO GEOGRÁFICO

Corriendo como un gran espinazo continental, inicialmente con orientación norte sur para luego seguir con rumbo progresivamente más marcado hacia el sureste y el este, la cordillera de los Andes (Andes Patagónicos y Fueguinos), a partir de la latitud 50° 40' S, transcurre aproximadamente por el medio del territorio magallánico generando dos vertientes en absoluto diferentes entre sí. Al occidente una extensa banda archipelágica y montañosa, con condiciones de clima caracterizadas por una gran humedad consecuencia de precipitaciones abundantísimas y constantes, y al oriente una amplia sección que abarca la parte sudoriental de la Patagonia y las zonas norte y central de la Tierra del Fuego, orográficamente definida por las llanuras fuegopatagónicas, con un sistema mesetiforme sectorial, y por la precordillera oriental con formaciones montañosas, bajo condiciones de un clima notoriamente menos riguroso que el de allende los Andes, caracterizado por precipitaciones anuales menores y en gradiente descendente, temperaturas templado frías y por la vigencia de los vientos particularmente durante las estaciones de primavera y verano (Martinic 2001).

De esta sola descripción generalizadora aparece como algo evidente que el suelo de la vertiente oriental de Magallanes es el más apto para la vida humana permanente - es claro que teniendo siempre en cuenta la condiciones de rigor ambiental que posee-, circunstancia advertida tempranamente por exploradores y viajeros mientras pasaban navegando a través del territorio del Atlántico al Pacífico y viceversa, y que fue asumida como experiencia válida una vez que se adoptó por parte del Gobierno de Chile la decisión de ocupar y colonizar a contar de 1843.

Esta sección territorial oriental con características naturales favorables para la vida humana pasó ser efectiva y paulatinamente habitada por los foráneos en la medida que se comprobó, luego de sucesivas exploraciones, penetraciones y reconocimientos, que la misma se prestaba para ser explotada económicamente por razón de la variedad y cantidad de sus recursos vivos e inertes. En efecto, la suave orografía de las

tierras llanas y la algo más compleja de las de carácter mesético y montañoso, la vegetación de carácter estepario predominante en buena parte del vasto espacio geográfico de que se trata -terrenos accesibles y limpios, amén de ricos en pastos y en recursos de agua y leña combustible, flanqueados tierra adentro por zonas abundantes en bosques maderables y con valles abrigados, se vieron como características naturales que favorecían su ocupación en plan de explotación económica. Además, estaba a la vista de los extraños que en esa vasta y variada sección territorial habían habitado desde tiempo inmemorial los indígenas aónikenk o tehuelches con los que mantenían amistoso trato, y que en su reciedumbre física y en la fuerza anímica que trasuntaban daban fe de un admirable proceso de adaptación a las severas pero tolerables condiciones ambientales.

Facilitaría asimismo tal acción otra circunstancia natural también advertida desde un principio por los foráneos, como es la ventajosa interrelación que se da entre la tierra firme y las aguas marinas interiores, de manera tal que ningún punto del territorio magallánico dentro del ecúmene (y en los límites políticos conocidos a contar de 1881) dista por lo común no mucho más de medio centenar de kilómetros de un litoral accesible en el que se dispone habitualmente de puertos o caletas para entrar o salir del sector que corresponda.

Tal era la parte del enorme territorio magallánico que el colono se aprestó a ocupar, explotar y poblar a partir de la octava década del siglo XIX, propósito que lograría en sostenida empresa desarrollada durante los siguientes veinticinco años, en general, acotando los deslindes del ecúmene históricamente conocido.

## 2. FORMAS HISTÓRICAS DE POBLAMIENTO RURAL

Es sabido que con el ejemplo exitoso de lo acontecido desde años antes en la colonia británica de las Islas Malvinas, Henry Reynard, un comerciante de esa nacionalidad radicado en Punta Arenas y el propio gobernador de Magallanes, Diego Dublé Almeida, consideraron hacia 1876 la conveniencia de introducir ganado lanar para iniciar una crianza en forma extensiva en las pastosas y hasta entonces vírgenes llanuras de la Patagonia. La iniciativa se materializó con el viaje de Dublé a Port Stanley en di-

ciembre de aquel año y con la adquisición allí de 300 ovejas, que se trajeron a bordo de la corbeta *Chacabuco* hasta Punta Arenas, donde fueron vendidas o traspasadas a Reynard, facilitándosele para su aclimatación la isla Isabel en el estrecho de Magallanes (enero, 1877). La experiencia resultó se exitosa y a partir del año siguiente prosiguió la introducción de animales ovinos de la misma procedencia por parte de distintos empresarios interesados residentes en la colonia nacional, ganado que fue establecido en terrenos liberalmente cedidos por el sucesor de Dublé, Carlos Wood.

Se inició así la expansión colonizadora que en alrededor de cuatro décadas haría posible la explotación de todos los terrenos pastoriles disponibles en la Patagonia austral y la Tierra del Fuego. En suelo chileno ello comenzó con la ocupación del litoral patagónico del estrecho de Magallanes, desde Cabo Negro hasta punta Dungeness, y el correspondiente al canal Fitz Roy y mar de Skyring, así como de la sección septentrional de la península de Brunswick, entre el Estrecho y el mar de Otway. Se advierte así que los colonos pioneros se interesaron primero por los campos a los que podía accederse fácilmente por la vía marítima. Sucesivas oleadas de colonizadores permitieron ocupar la totalidad del territorio septentrional y central desde la primera angostura del Estrecho hasta el grado 54 de latitud sur; en tanto que en 1894 se había iniciado la ocupación del distrito interior o cisandino de Última Esperanza, cuyo ecúmene quedó definido hacia 1905.

La crianza ovina fue así la primera forma de poblamiento territorial tanto en su fase propiamente pionera (en territorio patagónico) entre 1878 y 1902, como en la etapa que la siguió hasta 1920 y que fue iniciada con las subastas de tierras de 1903 a 1906, que hizo posible el surgimiento y la consolidación del latifundio. En la Tierra del Fuego esta última forma de tenencia predial se manifestó como exclusiva desde un principio.

En una y otras fases la forma de poblamiento principal comenzó con la ocupación de extensiones variables con cabidas, en general, desde 3.000 hectáreas hasta el 1.009.000 hectáreas que conformó la gran concesión entregada en arrendamiento a José Nogueira en la Tierra del Fuego (1890), aunque las fracciones más comunes en la fase histórica inicial en Patagonia (1878-1902) se situaron entre 10.000 y

30.000 hectáreas. Además, en contemporaneidad se desarrolló en la península de Brunswick, en los sectores más próximos a Punta Arenas, una ocupación colonizadora sobre la base de fracciones que corrieron entre 100 y 3.000 hectáreas.

El poblamiento propiamente humano de cada explotación individual se manifestó con la llegada del colono titular de la concesión y uno o más trabajadores contratados para las faenas fundacionales de la correspondiente concesión, sólo lo indispensable pues, está claro, el capital inicial debió ser en la gran mayoría de los casos apenas el suficiente para dar principio a la actividad criadora (adquisición del ganado y su traslado al lugar del poblamiento, primeras instalaciones). Vista la modalidad de crianza de carácter extensivo elegida, ello significó radicar las habitaciones, fueran estas precarias o definitivas, en un paraje apropiado de la concesión que contara con recursos de agua, leña combustible, algún reparo del viento y una ubicación estratégica para el más adecuado control de las operaciones, tan próximo como se pudiera a un lugar de la costa de mar más cercana que sirviera de punto de ingreso y salida para las personas, animales, abastecimientos y productos. Si este requerimiento múltiple pudo cumplirse en una etapa del proceso colonizador, en las fases siguientes la utilización de las instalaciones correspondientes debió tener como necesaria referencia la cercanía a las sendas o caminos interiores con acceso al litoral marítimo. Tal fue el origen del casco de cada establecimiento de crianza, genéricamente "la población", donde se reunían o concentraban la vivienda patronal, la de los trabajadores, que en un principio pudieron ser una sola edificación con varias habitaciones, algún galpón, un corral y no mucho más.

En la medida que el progresivo desarrollo de la actividad criadora lo requirió, las instalaciones debieron crecer en número y mejorar en calidad, como debió hacerlo necesariamente el personal de trabajo. Este, importa destacarlo fue si no total, abrumadoramente masculino y célibe en un principio, tanto porque la disponible era la mano de obra de ese género, gracias a la inmigración europea, cuanto porque los sacrificios, privaciones y riesgos que imponía el trabajo rural lo hacían inconveniente para las mujeres. Esta realidad se confirma con los antecedentes censales referidos a la composición de la población rural por sexos para 1906 (Censo Municipal del Territorio de Magallanes), que dan cuenta de la

sencia de 2.061 hombres (77%) y 626 mujeres (23%), lo que sugiere una desproporción de sexos aún mayor durante el cuarto de siglo precedente<sup>1</sup>.

Este panorama del poblamiento es válido para la colonización pastoril pionera en los distritos de la zona centro oriental de Magallanes y de Última Esperanza<sup>2</sup>, pues en el caso de la colonización empresarial en la Tierra del Fuego durante la fase inicial de la misma (1885-1905), así como en la que siguió a los remates de 1903-06 para Magallanes centro-oriental y Última Esperanza, por el carácter societario con suficiente disponibilidad de capital y por la tenencia latifundiaría de terrenos, hubo desde la partida un énfasis diferencial en lo referido al poblamiento. En estos casos los recursos financieros disponibles, la envergadura de las operaciones, la infraestructura edificada y la mano de obra contratada (personal residente) fueron notoriamente mayores, carácter que se mantuvo en progresivo desarrollo hasta que se consiguió la estabilidad de la explotación ovejera en su mejor nivel de eficiencia productiva hacia 1930-40.

El poblamiento humano al que dio origen la crianza ovina tuvo desde un principio un carácter que se afirmó con el transcurso del tiempo. A la elevada tasa de masculinidad constatada para el tiempo histórico inicial y que se mantendría prácticamente estable a lo largo del siglo XX, debe añadirse la condición mayoritariamente célibe (totalmente en la época inicial) y la temporalidad de su permanencia en zonas rurales. Aquella condición se dio en el hecho, pues el universo inmigrante del que se nutría el poblamiento rural era soltero, es decir, no fue querida, pero en la medida que el tiempo corrió y los varones fueron contrayendo matrimonio, los patrones que no disponían de viviendas para el personal casado, quisieron o no estuvieron en situación de invertir en su construcción, y por

1 De este total se ha excluido la población de Porvenir, tenido para el caso como centro urbanizado, cuya población era de 519 habitantes (379 hombres y 140 mujeres). Los censos nacionales correspondientes a los años 1885, 1895 y 1907 no contienen la información desagregada por sexos.

2 No se han considerado otros sectores tales como la isla Dawson, poblada durante el período por indígenas extraídos desde la Tierra del Fuego para su internación en la Misión Salesiana de San Rafael, y las Islas Australes, en el primer caso por su atipicidad y en el segundo por su irrelevancia numérica.

consecuencia dieron en preferir a los solteros de manera habitual, o bien a casados sin sus esposas e hijos, en lo que pasó a ser una costumbre hasta su definitivo arraigo como una virtual ley no escrita. De allí que la ausencia de mujeres en las zonas rurales sin haber sido deseada ni programada pasó a ser una característica del poblamiento magallánico durante el siglo XX. No habiendo familias sino con carácter excepcional, ya que es cierto que las hubo en número escaso, pues no se dio la oportunidad ni la facilidad para su radicación, el número de habitantes habría de variar no por el crecimiento vegetativo, prácticamente inexistente, sino por los requerimientos de mano de obra masculina según lo exigiera la producción económica. Eso permite entender la temporalidad de la presencia humana, ligada únicamente a la permanencia del vínculo laboral, y carente en absoluto de todo incentivo de radicación poblacional, así como la participación que a esta forma correspondería en el poblamiento del ámbito rural según los registros censales que se consideran más adelante.

Durante la evolución de esta fase del proceso colonizador y postcolonizador, surgieron varios núcleos poblados que en su evolución funcionaron como centros locales de servicios, unos creados por decisión oficial (Porvenir, 1894; Puerto Prat, 1898; Río Seco, 1906; Puerto Natales, 1911) y otros formados de manera espontánea en encrucijadas de paso o en parajes litorales, tales como Puerto Cóndor, Punta Delgada y Río Verde, aunque de vigencia efímera.

Este fue a grandes rasgos, en el aspecto que interesa, el panorama referido a la actividad que durante la primera mitad del siglo XX fue el fundamento estructural de la economía regional magallánica.

Otro agente de poblamiento histórico temprano del ecúmene magallánico fue el trabajo minero (aurífero, carbonífero, cuprífero).

El hallazgo de manifestaciones auríferas en la sierra Boquerón (zona noroccidental de la isla grande de Tierra del Fuego) en 1879 fue razón suficiente para la afluencia de buscadores y aventureros a partir de 1881, primera presencia foránea en el suelo insular. Fueron varios centenares de hombres que animaron la búsqueda y lavado de arenas auríferas con alguna intensidad hasta los comienzos del siglo XX. Entre 1903 y 1909 tuvo desarrollo simultáneo la actividad extractiva mecanizada que trajo consigo una mayor presencia humana, pero al fin hacia 1910 el

virtual agotamiento de los placeres produjo el colapso de esta última forma de explotación y la declinación visible de las faenas de lavado artesanal originales. Otro tanto ocurrió -e incluso con mayor espectacularidad- en las islas australes del canal Beagle entre 1891 y 1894, distrito geoeconómico marginal y extra ecúmene. De ese modo la minería del oro históricamente considerada fue un episodio de breve vigencia y de relevancia únicamente temporal en el poblamiento rural. Su sola consecuencia trascendente fue la de dar origen al segundo poblado surgido en el Territorio y el primero en suelo fueguino chileno: Porvenir, fundado oficialmente en 1894 y que pasaría a ser la sede administrativa oficial de la Tierra del Fuego y un incipiente centro de servicios sociales, mercantiles y artesanales<sup>3</sup>.

La explotación de cobre tuvo un carácter excepcional y muy acotado temporalmente. Descubiertas las manifestaciones del mineral en la zona sudoccidental de la península de Brunswick en 1904 (Cutter Cove), durante los próximos tres años comenzó la actividad de explotación que no obstante su intensidad inicial que exigió gran cantidad de trabajadores y las expectativas que se cifraron en la potencia y ley del yacimiento, devino una actividad efímera que fue abandonada definitivamente hacia 1908. Como agente de poblamiento rural fue sólo de interés temporal.

Más importante en este aspecto por su permanencia en el tiempo fue la explotación de carbón. Aunque las manifestaciones minerales se hallaron en diversos lugares de Patagonia continental e insular y en la Tierra del Fuego, las explotaciones que se iniciaron y mantuvieron por largo tiempo fueron las de la Mina Loreto, en la zona suburbana oeste de Punta Arenas, y las minas Josefina y Elena en la isla Riesco. En esta última, precisamente, surgió el único poblado propiamente minero que se ha conocido en Magallanes y que tuvo vigencia entre mediados de los años de 1920 hasta 1950, con casi medio centenar de habitantes en su momento álgido. Aunque allí habitaron familias, la predominancia masculina fue manifiesta entre sus habitantes. Sin alcanzar la relevancia que tuvo la crianza ovejera, la minería del carbón fue de cualquier modo

3 Cfr. del autor "La minería aurífera en la Región Austral Americana (1869-1950)", *HISTORIA* N°36, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2003.

una forma interesante de poblamiento rural durante el primer medio siglo XX<sup>4</sup>.

La prolongada vigencia del sistema de arrendamiento latifundiario de campos fiscales en Magallanes generó desde principios del siglo XX un progresivo malestar social y consecuentemente un rechazo, que se manifestó en presiones de carácter político sobre el gobierno de Santiago cada vez que acercaban los correspondientes vencimientos de los períodos de las concesiones. De tal manera en forma progresiva, en 1916, 1929 y 1938 al renovarse los arrendamientos fundiarios las cabidas correspondientes fueron reduciéndose de manera significativa, culminando el proceso de recuperación de las tierras fiscales en manos de las compañías ganaderas en 1958. En cada caso, especialmente a contar de 1938 y 1958, se desarrolló un proceso de subdivisión predial y de recolonización pastoril en unidades de tamaño mediano, variando la cabida en relación con la calidad del suelo, por parte de pequeños empresarios. Ello hizo del mismo una variante moderna de la forma tradicional de poblamiento rural, con el incremento temporal de habitantes por razón de la mayor actividad laboral requerida por el proceso y desarrollada en sus fases de iniciación y consolidación, y con el aumento de familias radicadas. Esta circunstancia quedaría registrada en los recuentos censales correspondientes a los años 1940 y 1960.

En conclusión, la ganadería ovejera como forma de poblamiento fue la responsable de una especie de "fixismo demográfico", con carácter retrógrado con relación al adelanto social magallánico durante el tiempo histórico de su vigencia, al mantenerse una población fija durante medio siglo y con una predominancia masculina inaceptable al superarse el período de la colonización propiamente tal (Martinic y Zamora, 1978).

La búsqueda de hidrocarburos en Magallanes que culminó felizmente con el surgimiento de petróleo en la zona norte de Tierra del Fuego, dio origen a partir de entonces a una actividad novedosa y dinámica en el ámbito rural, que con diferente intensidad tuvo desarrollo durante el segundo medio siglo XX, compartiendo en un comienzo con la crianza ovejera y sustituyéndola finalmente, en su condición estructural

vertebradora de la economía regional.

Pero, como agente de poblamiento rural, esta actividad minero-industrial que en sus manifestaciones históricas en diferentes regiones del mundo ha demostrado su eficacia, en Magallanes no consiguió igual efecto. No a lo menos en la forma esperada al principio por la comunidad regional, teniéndose a la vista, por ejemplo, lo acontecido con el hallazgo de petróleo en Comodoro Rivadavia (Patagonia central argentina) a contar de 1907. En el caso se optó por un modelo de trabajo y poblamiento rural semejante al empleado en las salitreras del norte de Chile, pero aún más restrictivo si cabe, pues si allí se dio cabida a trabajadores casados y a actividades económicas de servicio independientes, en Magallanes cualquiera que fuera el ente estatal a cargo (Departamento de Minas y Petróleo, Corporación de Fomento de la Producción o Empresa Nacional del Petróleo), se siguió una variante del género, muy parecida a la puesta en práctica desde medio siglo antes por las sociedades ganaderas latifundistas.

La Empresa Nacional del Petróleo que históricamente (desde 1950) tuvo la oportunidad de ser un grande y eficaz agente de poblamiento rural, asumió la misma característica "privatista" del latifundio, y en vez de formar o dar lugar a la creación de pueblos verdaderos, esto es, abiertos inclusive a terceros ajenos, constituyó centros de vida y trabajo en forma de campamentos cerrados, con una sutil diferenciación entre niveles de trabajadores.

Así, finalmente, como experiencia histórica, la forma de poblamiento rural a través de la actividad minero-industrial de explotación de hidrocarburos no generó un incremento sustancial en el número de habitantes, y cuando, aun así, adquirió relevancia (v. gr. en la Comuna de Primavera, Tierra del Fuego, y en la de San Gregorio, en Magallanes), la misma siguió la tendencia conocida de crecimiento-decrecimiento connatural a la explotación y agotamiento de un recurso natural no renovable. Los registros censales correspondientes son expresivos en sus momentos respectivos, de la circunstancia expuesta.

Por fin y para completar el párrafo, cabe una referencia a otras formas de poblamiento rural en Magallanes de carácter más reciente, esto es, propias de la segunda mitad del siglo XX. Tales los casos de circunstancias de índole geopolítica, de aquellas derivadas de la reforma agraria y de la puesta en práctica de una

4 Cfr. del autor "La minería del carbón en Magallanes entre 1868 y 2003", *HISTORIA*, N°37, Santiago, 2004.

TABLA 1: Población Región de Magallanes 1907-2002\*

Censo	Total	Urbano	Rural
1907	17.330 habs.	12.699 habs.	4.631 habs.
1920	28.960 habs.	23.091 habs.	5.869 habs.
1930	37.913 habs.	29.652 habs.	8.621 habs.
1940	48.715 habs.	37.952 habs.	10.765 habs.
1952	55.206 habs.	44.711 habs.	10.380 habs.
1960	73.358 habs.	61.562 habs.	11.662 habs.
1970	89.443 habs.	76.456 habs. (+ 700)	12.965 habs. (12.265) (1)
1982	131.914 habs.	117.482 habs. (+ 1.059)	14.432 habs. (13.373) (2)
1992	143.481 habs.	129.915 habs.	13.566 habs.
2002	150.826 habs.	139.669 habs.	11.157 habs.

\*Fuente: Censos Nacionales de Población (I.N.E.)

(1) Incluye centros urbanizados Puerto Williams y Cerro Sombrero

(2) Excluye centros urbanizados Puerto Williams y Cerro Sombrero

política de Estado regional con miras a la intensificación del número de habitantes en los distritos considerados "vacíos".

El primero se dio a cabalidad en el distrito de las Islas Australes, hoy en día Comuna de Cabo de Hornos, Provincia Antártica Chilena. Luego del transitorio periodo de fulgor aurífero del primer lustro de la década final del siglo XIX y del establecimiento de colonos con actividades de crianza, siguió un prolongado período de unas cinco décadas de virtual abandono por parte de las autoridades regionales y nacionales. Contribuyó a ello su alejamiento geográfico, la dificultad consiguiente en las comunicaciones, única-

mente de carácter marítimo, y particularmente la comprobada escasa potencialidad pastoril de los campos litorales, circunstancia que derivó en un poblamiento bajísimo que bordeó los dos centenares de almas como máximo entre 1907 y 1952. Por el contrario, el territorio argentino fueguino, canal Beagle de por medio, nucleado por el centro administrativo y el presidio de Ushuaia, fue cobrando con los años mayor importancia y acabó por ejercer una hegemonía *de facto* sobre todo el ámbito austral y ello en un contexto político internacional particular derivado de la controversia que generó la disímil interpretación en Chile y Argentina, acerca del curso del canal Beagle en

TABLA 2: Crecimientos intercensales 1907-2005\*

Periodo	% Total	% Urbano	% Rural
1907-1920	67,1 %	81,8%	26,7%
1920-1930	30,9%	28,4%	40,8%
1930-1940	28,5%	28,0%	30,3%
1940-1952	13,1%	17,8%	-3,6%
1952-1960	32,9%	37,7%	12,4%
1960-1970	22,1%	24,2%	11,2%
1970-1982	47,5%	53,7%	11,3%
1982-1992	8,8%	10,6%	-6,0% (1)
1992-2002	5,5%	7,6%	-20,1% (1)

\*Fuente: Censos Nacionales de Población (I.N.E.) Elaboración del autor.

(1) Puerto Williams excluido por su condición de centro urbano

su parte oriental y que pasó a afectar la jurisdicción sobre las islas Picton, Nueva y Lennox.

Al promediar el siglo XX tal situación se hizo más visible y preocupante para Chile desde que el gobierno argentino decidió suprimir el presidio y adoptó una serie de medidas de fomento económico y social que derivaron en un mayor grado de desarrollo generalizado y de crecimiento poblacional, quedando en evidencia un desbalance notorio entre los territorios de diferente soberanía. Fue así que, en consecuencia, a contar de 1953 el gobierno de Chile consideró y puso en práctica diferentes medidas tendientes a superar el estado de abandono en que se encontraban las tierras del sur del canal Beagle y en estimular de diverso modo su propio desarrollo social, económico y administrativo.

La ejecución de esta política fue encomendada a la Armada de Chile, por estimarse que era entonces la institución más capacitada para su realización. El aumento en el número de habitantes fue uno de los objetivos más importantes y para ello, entre otras acciones, se fundó en 1953 el poblado de Puerto Luisa, después Puerto Williams, en la costa norte de la isla de Navarino, para servir como centro social y administrativo del distrito y, además, de base naval para las necesidades operativas de aquella institución en plan de seguridad nacional. Los resultados de esta política desde el punto de vista del poblamiento quedaron a la vista con los distintos censos que siguieron al de 1952.

La situación del infrapoblamiento rural de Magallanes pareció no preocupar especialmente a las autoridades superiores del antiguo Territorio de Colonización, luego Provincia a contar de 1928<sup>5</sup>. Transcurrió así más de medio siglo hasta que en 1965 la Intendencia de Magallanes formuló y puso en práctica una serie de acciones de fomento poblacional, de equipamiento, infraestructura y dotación de servicios administrativos y sociales, que en su conjunto conformaron una auténtica Política de Estado Regional denominada "Programa de Desarrollo Demográfico y de Equipamiento de centros rurales", cuyo obje-

tivo era el de alterar el desequilibrio manifiesto que se constataba entre los medios rural y urbano, y procurar al fin un desenvolvimiento más armónico a través del fomento de la vida rural y de su integración plena en el conjunto regional.

Aspectos relevantes de esta política fueron los de la fundación de centros poblados (o su apertura cuando fue el caso) -trece entre 1965 y 1970-, su equipamiento con servicios comunitarios básicos y apoyos infraestructurales. De ella se hizo participar el proceso de la reforma agraria, una vez que en 1967 se inició en Magallanes, en tanto que mediante la misma podían formularse, financiarse y ejecutarse programas de habitaciones rurales y de equipamiento comunitario para el mundo campesino, y disponerse de reservas físicas para uso urbano, entre otros. Los resultados obtenidos al cabo de un lustro de aplicación de esta política no resultaron ser los esperados, salvo excepciones, y su eficacia para la evolución demográfica se reflejaría en los censos de 1970 y 1982, principalmente.

### 3. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA REGIONAL 1907-2002

La Tabla I da cuenta del crecimiento poblacional de Magallanes según los diez registros censales realizados entre 1907 y 2002. Este varió desde 17.330 habitantes contados en el primer censo nacional del siglo XX hasta los 150.826 habitantes registrados en el 2002; esto significa que la población se multiplicó aproximadamente unas ocho y media veces (770,3%) durante el siglo corrido entre uno y otro recuentos demográficos. Los lapsos de mayor crecimiento fueron 1907-1920 (67,1%) y 1970-1982 (47,5%) y los del menor los correspondientes al último veinteno 1982-2002, siendo el referido a 1992-2002 (5,5%) el más bajo para la centuria completa. Se trató de un crecimiento basado principalmente en la inmigración de origen europeo en el primer lapso y nacional en el referido al período 1970-1982. A su tiempo, el bajo incremento registrado durante el período final del siglo XX se debió a la emigración (Martinic 1992).

En el aumento total que se establece, el grueso correspondió a la población radicada en centros urbanos, que habiendo sido originalmente de 12.699 habitantes, se elevó al final a 139.669 personas, lo que significa que la misma de dos tercios del total que había representado en 1907 pasó a ser de sobre siete octavas partes en 2002,

5 De manera excepcional, durante la administración del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, en especial durante 1929-30, se planearon algunas actividades e iniciativas que buscaban revertir la deprimida situación socio-económica del distrito de las Islas Australes, medidas que quedaron en suspenso tras la renuncia a su cargo por parte del mandatario en julio de 1931.

lo que permite entender mejor el bajo incremento registrado simultáneamente en el poblamiento rural.

En efecto, la misma tabla muestra que la población total del ámbito rural magallánico no alcanzó a triplicarse y que su mayor y más sostenido crecimiento ocurrió entre 1907 y 1940, en que la población subió de 4.631 a 10.765 habitantes (141%). Durante las seis décadas siguientes a 1940 la población tuvo un carácter fluctuante con aumentos y disminuciones que al final dejaron un incremento mínimo inferior al 10%. En esta circunstancia influyó el surgimiento de Puerto Williams como nueva entidad de carácter urbano, lo que significó que a contar del censo de 1982 su población fuera desagregada del cálculo rural e incorporado al urbano regional<sup>6</sup>

Tocante a la variación de la población considerada por provincias<sup>7</sup>, la de Magallanes estuvo signada por la fluctuación con altos y bajos muy notorios, apareciendo doblada a la vuelta de un siglo (Tablas 3 y 4, Gráfico 1). La de Última Esperanza en cambio, se multiplicó por siete durante el mismo período, exhibiendo así el crecimiento poblacional interno más manifiesto. La Provincia de Tierra del Fuego es la que exhibe el comportamiento más irregular: un alto incremento inicial entre 1907 y 1920, seguido por una leve baja al cabo de la década siguiente, para crecer visiblemente durante la subsiguiente y tornar a bajar o crecer apenas entre 1949 y 1970. Luego de una recuperación entre 1970 y 1982,

los veinte años siguientes están señalados por un descenso visible que a la vuelta de una centuria deja la población acrecida en casi el doble de la inicial (Tablas 3 y 4).

La demografía de la Provincia Antártica Chilena durante el siglo corrido entre 1907 y 2002 se caracteriza por la presencia de un número de habitantes bajísimo durante la primera mitad del período, promediando algo menos de dos centenares. Durante la siguiente mitad, a contar de 1952, la aplicación de la política de afirmación de la soberanía nacional a que se hiciera mención en el párrafo anterior permitió la incorporación masiva de población hasta cuadruplicar el promedio histórico. Excluida o desagregada la población propiamente urbana (Puerto Williams) a contar de 1982, los registros censales muestran un crecimiento de hasta el 50% en lo referido al número de habitantes desperdigados por el ámbito rural cabohornense.

#### 4. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA RURAL HISTÓRICA

Al hacerse una consideración pormenorizada de la evolución demográfica en cada provincia, se encuentran las explicaciones para el proceso respectivo y surgen algunos aspectos ciertamente interesantes que contribuyen a una mejor comprensión de los resultados.

De partida, aparece clarísima la importancia que tuvo la colonización pastoril como agente de poblamiento durante el período comprendido entre 1907 y 1940, con su variante de la recolonización sobre predios subdivididos que tuvo vigencia en el momento final del período. Ello llevó a más que doblar la población rural del antiguo Departamento de Magallanes, a cuadruplicar la correspondiente al de Última Esperanza y a poco menos que triplicar la referida a la Tierra del Fuego. Ese treinteno y algo más fue el período del crecimiento y consolidación de la actividad agropecuaria (ovejera) en Magallanes. Para el Departamento de Tierra del Fuego (isla grande), la cifra censal para 1940, exhibe un 37,8% de alza respecto de la de 1930, diferencia favorable que debe atribuirse de manera particular al influjo del desarrollo originado en la subdivisión predial de la época y coetáneamente en el proceso de recolonización. Para Magallanes, el desarrollo de la minería carbonífera en la isla Riesco representó un aporte incremental de población rural cuyo pico se situó precisamente ha-

6 Para el Instituto Nacional de Estadísticas se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2000 habitantes, o entre 1001 y 2000, con el 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y terciarias (Resultados Generales Censo 2002, pág. 350).

7 Hasta 1928 el antiguo Territorio de Magallanes era una entidad político-administrativa única. Al asumir la condición de Provincia de Magallanes, la misma se subdividió en tres Departamentos: Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego. Esta situación se mantuvo hasta 1974-75 cuando se creó la Región de Magallanes, dividida en cuatro provincias, tres de ellas correspondientes a los antiguos departamentos, mas la Antártica Chilena, cuyo territorio americano, esto es el de la Comuna Cabo de Hornos corresponde al archipiélago austral de la Tierra del Fuego desde la divisoria andina en la península de Brecknock y el límite internacional, al sur. Para los fines de este estudio se toman como "provincias" las correspondientes agrupaciones que se constituyeron en su interior (comisarias rurales, comunas-subdelegaciones, comunas)

TABLA 3: Población rural de Magallanes por provincias 1907-2002\*

Censo	Magallanes	Ultima Esperanza	Tierra del Fuego	Antártica Chilena**
1907	2.742 habs.	392 habs.	1.130 habs.	184 habs.
1920	3.000 habs.	784 habs.	1.935 habs.	139 habs.
1930	4.692 habs.	1.488 habs.	1.875 habs.	206 habs.
1940	5.920 habs.	1.601 habs.	3.019 habs.	225 habs.
1952	5.588 habs.	1.724 habs.	2.862 habs.	206 habs.
1960	5.616 habs.	2.605 habs.	2.941 habs.	500 habs.(1)
1970	6.200 habs.	2.772 habs.	3.044 habs. (2)	949 habs.(1)
1982	5.297 habs.	2.474 habs.	3.545 habs (2)	250 habs.(3)
1992	7.397 habs.	2.637 habs.	3.104 habs. (2)	302 habs.(3)
2002	5.670 habs.	2.877 habs.	2.170 habs. (2)	310 habs.(3)

\*Fuente: Censos Nacionales población (I.N.E.). Elaboración del autor.

\*\*Sólo se considera la Comuna Cabo de Hornos.

(1) Población de Puerto Williams no desagregada

(2) Incluye centros urbanizados Cerro Sombrero y Cullen (638 habs.)

(3) Población Puerto Williams excluida (1.059 habs. 1982 y 1.952 habs. 2002)

cia 1940. Esta actividad, en su declinación subsiguiente hasta la pérdida de toda importancia hacia 1960, permite atribuir a la misma la baja de población rural registrada entre 1940 y 1952 (-5,6%). La retracción poblacional registrada durante igual período para Tierra del Fuego da cuenta del alejamiento de trabajadores que habían sido atraídos por la recolonización agraria tras su fase de instalación, fenómeno que el mayor ingreso de personas contemporáneo originado en la explotación petrolera en alza no alcanzó a balancear.

Respecto del distrito de las Islas Australes, actual Comuna de Cabo de Hornos, las cifras censales reflejan a cabalidad el estancamiento que fue la consecuencia de lo que con propiedad hemos calificado como "años de decadencia y abandono"<sup>8</sup>.

En lo concerniente al segundo medio siglo, en su primera fase que se sitúa entre 1952 y 1970, el auge de los trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos permite entender el crecimiento poblacional rural de Magallanes en su distrito oriental (Comuna de San Gregorio) y

el incremento en el número de habitantes de Tierra del Fuego, cuya inercia alcanzará hasta 1982 para dar a esa provincia su máxima población rural histórica.

Respecto de Ultima Esperanza, distrito cuya producción económica hasta entonces se basaba principalmente en la actividad agraria, el aumento de población rural registrado entre 1940 y 1972 debe atribuirse puntualmente al proceso de subdivisión predial que tuvo lugar en la zona suburbana de Puerto Natales luego de la permuta hecha hacia 1958-60 por la Sociedad Explo-tadora de Tierra del Fuego con el Fisco, por el que aquélla entregó 50.000 hectáreas en torno a la capital provincial por el triple de la cabida de terrenos fiscales en la zona de Cameron (Tierra del Fuego). Sobre parte de esa base predial se conformó una colonia suburbana de quintas hortícolas y parcelas agro-ganaderas, cuyo desarrollo dio origen en pocos años a un interesante poblamiento.

En cuanto al distrito de las Islas Australes, la intervención estatal con propósitos geopolíticos fue la causa de que se doblara la exigua población preexistente entre 1952 y 1960, y tornara a doblarse entre este último año y 1970, mediante la fundación de Puerto Williams y la radicación de personal naval y sus familiares.

En la fase final del período histórico en análisis (de 1982 a 2002), la Provincia de

8 Cfr. del autor, *Crónica de las tierras del sur del canal Beagle* (Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago de Chile, 1973), reeditada por Hoteles y Turismo Cabo de Hornos en 2005.

TABLA 4: Variación intercensal población rural 1907-2002\*

Período	Magallanes	Ultima Esperanza	Tierra del Fuego	Antártica Chilena
1907-1920	8,6%	50,0%	41,6%	-24,4%
1920-1930	36,0%	47,3%	-3,1%	32,5%
1930-1940	20,7%	7,0%	37,8%	8,4%
1940-1952	-5,6%	7,1%	-5,2%	-1,4%
1952-1960	0,5%	33,8%	2,6%	58,2%
1960-1970	9,4%	6,0%	3,3%	47,3%
1970-1982	-14,5%	-10,7%	13,8%	-73,7(1)
1982-1992	28,3%	6,6%	-12,2%	20,8%
1992-2002	-23,3%	9,1%	-30,1%	2,6%

\*Elaboración del autor

(1) Población de Puerto Williams pasa a ser considerada en entes urbanos.

Magallanes registró un aumento de población rural del orden del 28,3% entre 1982 y 1992, que debe atribuirse principalmente a lo acontecido en el entorno inmediato a Punta Arenas (desarrollo horto-agrícola e industrial) y al crecimiento del número de habitantes de la Comuna de Laguna Blanca como resultado de la política de fomento social rural y de la puesta en práctica de la reforma agraria. Ello permitió compensar el descen-

so registrado en las poblaciones de las comunas de Río Verde y San Gregorio. Esta circunstancia de decrecimiento se hizo más notoria en el censo nacional de 2002 debido a la disminución notoria de las actividades petroleras (San Gregorio) y a la reducción de la población en las comunas de Río Verde, Laguna Blanca y Magallanes, disminución para la que en este último caso no encontramos explicación suficiente.

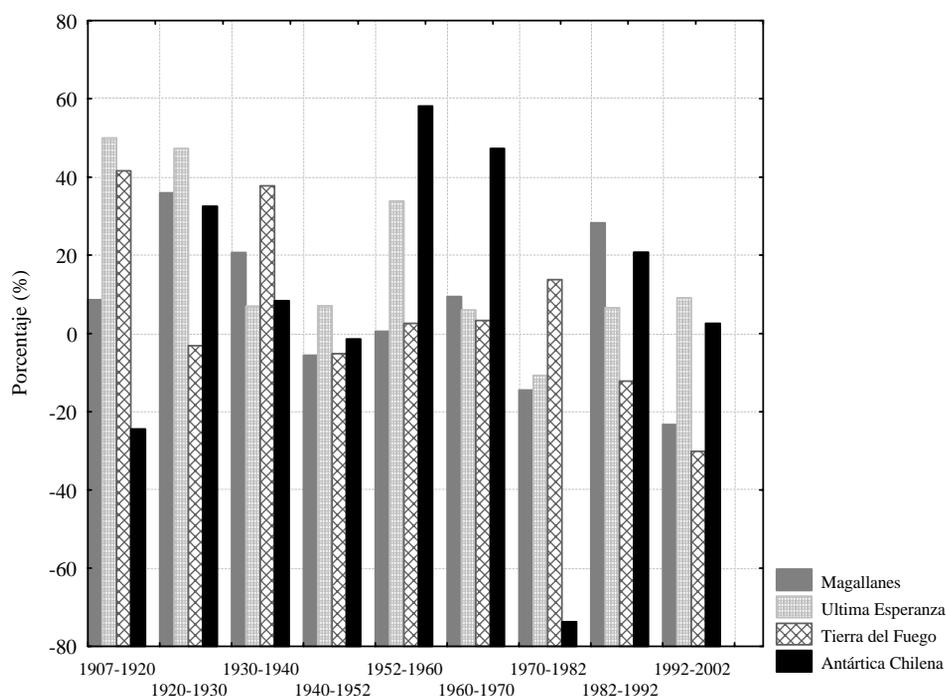


Fig. 1 Variación intercensal población rural 1907-2002

La Provincia de Última Esperanza en cambio mostró en el último recuento censal su máximo histórico de población rural, en cuyo crecimiento influyó directamente el registrado para la Comuna de Cerro Castillo, atribuible a su vez a razones de aumento de la actividad de servicios turísticos y de otro orden. Por fin, la Comuna de Cabo de Hornos de la Provincia Antártica Chilena tuvo un leve crecimiento en el número de habitantes rurales, superior al 20% para el veinteno de que se trata.

El infrapoblamiento resulta especialmente preocupante en el caso de la Provincia de Tierra del Fuego, donde es evidente el lentísimo crecimiento de su población. En efecto, entre 1895 y 2002 la misma aumentó doce veces, en tanto que la correspondiente a la Región de Magallanes lo hizo casi treinta veces. Por si este dato no fuera suficiente, interesa comparar lo acontecido en la Tierra del Fuego a uno y otro lado de la frontera internacional. Si entre 1920 y 1950 las poblaciones del antiguo Departamento de Tierra del Fuego (Chile) y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego (Argentina) estaban equiparadas (TFCh 2.635/4.562 versus TFA 2.606/5.065 habitantes respectivamente), en 2001/2001 las mismas eran de 6.904 y 102.000 habitantes. La diferencia numérica ahorra cualquier comentario, aunque debe señalarse que el espectacular incremento poblacional de la Tierra del Fuego argentina se debió y debe a las exitosas políticas de fomento económico y social puestas en vigencia por los gobiernos nacional y provincial.

Analizada la evolución poblacional en el interior del territorio magallánico, se impone una comparación con lo acontecido en otras regiones de la Patagonia, en el caso con la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, y con la Región de Aysén.

En la Provincia de Santa Cruz el poblamiento a lo largo del siglo XX fue diferente del acaecido en Magallanes, pues desde un comienzo se favoreció como política de gobierno territorial el surgimiento de pueblos-núcleos de servicio y apoyo en su enorme ámbito geográfico. Tanto fue así que el último recuento censal realizado, el nacional de 2001 registró la vigencia de 27 poblados, de los que 14 poseían un número de vecinos superior a un millar de personas. Sobre esta base la población total de 196.876 personas se agrupaba en un 96,1% en comunidades urbanas, dejando el saldo restante igual al 3,9% como población propiamente ru-

ral, esto es desperdigada territorialmente<sup>9</sup>. Esta política de diseminación de centros poblados a lo largo y ancho del ámbito geográfico provincial ha reducido la preponderancia numérica de la capital, Río Gallegos, a sólo un 40% de participación en la población total (78.962 habitantes). Los catorce poblados que superan el millar de habitantes cada uno reúnen entonces el 96% de la población provincial.

En la Región de Magallanes, en cambio, con una población total algo menor, la macrocefalia de Punta Arenas es manifiesta pues su vecindario hacia el 77% del total de la población regional en 2002 (116.005 habitantes). Los cuatro centros poblados que superan cada uno el millar de habitantes concentraban el 92,6% de la población regional. Queda probada así, en nuestro modo de ver, con la realidad demográfica del presente, la mayor eficacia territorialmente distributiva de la política de fomento social desarrollada históricamente por las autoridades de Santa Cruz, en comparación con lo sucedido en Magallanes.

En la comparación de esta región con su vecina septentrional Aysén, en la Patagonia chilena central, también la primera aparece desfavorecida. En efecto, con el obligado reconocimiento de la realidad geográfica de ese territorio, cuyas características naturales impusieron desde el principio de su ocupación una suerte de "cantonización", pero igualmente con el desarrollo progresivo de una política de radicación visionaria, el poblamiento se ha manifestado en la vigencia (2002) de 25 entidades urbanizadas de las que ocho superan el millar de habitantes, concentrando en su conjunto poco más del 80% de la población regional (73.607 de 91.422 habitantes). El centro más poblado, Coyhaique, la capital regional, representa el 49% de la población total<sup>10</sup>. También en este caso, a diferencia de Magallanes, aunque la geografía condicionó el desarrollo de una política de gobierno y administración territorial, la mayor visión de las autoridades responsables hizo posible una acertada mejor distribución poblacional con un claro sentido de ruralidad activa.

9 *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

10 Cfr. del autor, *De la Trapananda al Aysén* (Pehuén Editores Ltda. Santiago, 2005).

## 5. CAUSAS DEL INFRAPOBLAMIENTO RURAL MAGALLÁNICO HISTÓRICO

Conocidas las formas económicas que lo hicieron posible y los resultados que derivaron del poblamiento del ámbito rural magallánico durante el transcurso del siglo XX, cabe ocuparse de las causas que, a nuestro juicio, restaron eficacia al proceso con la consecuencia no deseada de un infrapoblamiento de características irremontables.

Está claro que la modalidad de trabajo rural impuesta por la actividad criadora ovejera extensiva desde un principio, a la que se sumó en el tiempo aquella propia de la minería extractiva y exploratoria, generó una tradición ocupacional signada por la masculinidad exclusiva, de partida nada favorable para la radicación poblacional de carácter integral, esto es con la presencia de familias. Ello se hizo patente, asimismo, con el surgimiento de conjuntos habitados en forma de cascos de estancia y factorías mineras o industriales con más visos de campamentos cerrados que de centros de vida abiertos, en que la permanencia, aun de plazo extendido, era esencialmente precaria, esto es, una circunstancia de transitoriedad que no iba con la radicación definitiva en un lugar. No habiendo centros poblados abiertos multifamiliares, no se consideró necesario -salvo rara excepción- dotar a esos centros laborales con servicios comunitarios (escuela, posta sanitaria, policía), y cuando estos se instalaron, en especial el último, se tuvo como fundamento determinante la protección del patrimonio de las compañías ganaderas. En buenas cuentas, el sistema nunca toleró medida alguna que alterara el *status quo* caracterizador, lo que habría ocurrido con aspectos tales como la dotación de servicios comunitarios, la disponibilidad de viviendas unifamiliares, la facilidad para ocupar terrenos pequeños con posibilidad de ser adquiridos en propiedad (inclusive para su utilización económica en cultivos y crianzas domésticos), condición esta esencial en todo proceso de radicación poblacional.

Igualmente es claro que ese orden de cosas progresivamente impuesto hasta devenir una norma no escrita pero de permanente vigencia, fue posible porque, más allá de lo favorable que resultó para su vigencia la modalidad de tenencia predial latifundiaría, las autoridades de Magallanes (y las nacionales en su momento) se mostraron prescidentes y simplemente dejaron

hacer al sector privado. Si alguna preocupación se manifestó a lo largo del tiempo, a lo menos hasta la mitad del siglo XX, ella fue de grado menor y estuvo referida a la cautela policial (aunque con la característica de interesar más al orden privado que al público) y a la de la vialidad para mejorar las comunicaciones intraterritoriales.

Cuando se conoció históricamente una actitud reactiva de las autoridades de Magallanes, especialmente en el lapso 1964-70, y no obstante las medidas de fomento social, infraestructural y económico de diferente eficacia que efectivamente se realizaron, la misma adoleció de la falta de visión y de la colaboración de entidades estatales como la Corporación de la Reforma Agraria en la aplicación del proceso en la región, pues no contempló en integridad y con visión futurista una política de radicación poblacional familiar en los campos expropiados. La reforma agraria en Magallanes que para 1976 conformaba una experiencia socio-económica virtualmente desastrosa en lo tocante a gestión productiva, resultaría históricamente un fracaso<sup>11</sup>. Pero aun en los ca-

11 Para entender esta afirmación tan categórica ha de tenerse en cuenta que el proceso de la reforma agraria tuvo aplicación en Magallanes entre 1966 y 1973. Durante su primera fase (gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva hasta 1970) se expropiaron únicamente cuatro estancias con alrededor de 300.000 hectáreas de cabida, sobre cuya base se establecieron los asentamientos pre-cooperativos, más tarde cooperativas de Reforma Agraria (seis en total). Durante el gobierno del Presidente Salvador Allende, el proceso de expropiación alcanzó a prácticamente toda la propiedad privada latifundiaría y sobre la base de su cabida se crearon en vez de cooperativas, los Centros de Reforma Agraria (CERAS) y las Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria (SARAS), formas estatales colectivizadoras de la gestión productiva y del dominio, que condujeron a la actividad agropecuaria regional a un estado de crisis por su desastroso manejo. Tras el golpe de Estado de 1973, entre 1975 y 1977 se planeó y realizó una suerte de contra-reforma agraria que hizo posible el reordenamiento de la tenencia predial (con un predominio absoluto de la propiedad mediana) y la recuperación progresiva de la producción pecuaria, aunque no sin dificultades pues para entonces comenzó a hacerse evidente el agotamiento de los suelos pastoriles al cabo de un siglo de explotación.

En cuanto a las cooperativas constituidas sobre la base de las expropiaciones de 1966-70, las mismas mostraron por excepción un buen manejo económico y administrativo, lo que significó la desaparición por venta a privados de cuatro de esas unidades. Al presente sólo se mantienen vigentes las cooperativas Cacique Mulato y Bernardo O'Higgins.

sos excepcionales en los que el proceso pudo mantenerse con la vigencia de las cooperativas campesinas, la mentalidad fuertemente individualista de sus componentes ha hecho de los mismos factores muy poco eficaces de colaboración y apoyo a las políticas gubernativas de fomento rural integral.

Por fin y tornando a considerar en su integridad el ámbito rural más allá de la modalidad de explotación económica, la modernidad y las exigencias derivadas de la aspiración legítima por una mejor calidad de vida han devenido paulatinamente una doble razón manifiesta de progresivo desarraigo para la escasa población residente, en especial para las mujeres, circunstancia que atenta seriamente contra los esfuerzos que se han planteado y procurado poner en práctica para aumentar el número de familias en los campos. La fuerza atractiva de las ciudades -de Punta Arenas en particular-, con su oferta de servicios variados, de comodidades, de facilidades para la adquisición de viviendas, de disponibilidad de colegios y de múltiples ofertas y expectativas de agrado y de promoción personal y familiar, conforman en conjunto una opción de vida claramente irresistible y difícil de contrarrestar.<sup>12</sup>

Las mujeres, se reitera, se han mostrado especialmente sensibles ante la atracción que se menciona. Para ejemplarizar basta comparar los resultados de los últimos censos. Así, en 1992 la relación entre sexos en la población rural era de 2,7 hombres por cada mujer, que para 2002 resultó ser de 3,1 varones por cada mujer. Esta tendencia descendente en la población femenina parece acentuarse en las comunas de prevalente economía ganadera. Vale para el caso mencionar los índices de masculinidad calculados para el registro censal de 2002 en las comunas de Torres del Paine (277%), Río Verde (468%), Laguna Blanca (563%) y Timáukel (800%). Ello se afirma en esta última comuna con la comprobación de la decreciente presencia de matrimonios en los establecimientos ganaderos.

12 Vale para el caso tener presente la negativa permanente de algunas cooperativas (Cacique Mulato y Bernardo O'Higgins) de vender terrenos colindantes para la ampliación de los ejidos urbanos de Villa Tehuelches y Punta Delgada.

(Véase sobre el particular *El Magallanes*, Punta Arenas, en su edición del 4 de junio de 2006, la información de crónica titulada "Gobierno y municipios obtuvieron radiografía del desarrollo regional").

## 6. LA INCÓGNITA DEL PORVENIR

¿Es una utopía pensar en la posibilidad de quebrar una tendencia histórica de poblamiento rural en Magallanes? Quizá lo sea si lo que se pretenda sea una reversión absoluta de lo acontecido a lo largo de un siglo, pero no tanto si lo que se desea es una corrección de "un modelo" a pesar suyo. Vale abundar sobre el punto. Desde luego las circunstancias político-administrativas del presente son diferentes a las que tuvieron vigencia por largo tiempo durante el siglo XX, hasta promediar los años de 1960; vale decir, que con mayor o menor énfasis desde entonces las autoridades han mostrado preocupación por el ámbito rural de la región en diferentes aspectos (infraestructura y conectividad, telecomunicaciones, servicios y equipamiento), más todavía desde que se conoció y divulgó el concepto de "fronteras interiores" acuñado por el Ejército de Chile en un interesante estudio que reveló la desigualdad que se da en el interior de las diferentes regiones de la República, que en algunos casos llega a ser casi alarmante por cuanto sitúa a las comunas que la padecen en grados de notorio infradesarrollo económico-social.

Por otra parte, al legislarse sobre la regionalización del país a contar de 1974-75, se completó la institucionalidad correspondiente con la creación de las Municipalidades en las comunas rurales, medida que al ser puesta en práctica en 1980 significó disponer de autoridad y servicios edilicios, presupuesto para obras y otros fines de adelanto social, y varias otras ventajas de beneficio para el autodesarrollo de las que antes carecían esas comunas. Transcurrido un cuarto de siglo desde entonces, la experiencia ha sido provechosa por demás para las comunidades rurales y se ha procurado por tanto fortalecerla con nuevas disposiciones legales. En el caso de la Región de Magallanes puede ejemplarizarse con las comunas de Torres del Paine, Laguna Blanca, San Gregorio, Primavera, Timáukel y Cabo de Hornos, en las que han resultado favorecidas y fortalecidas en su condición de poblados capitales -núcleos de desarrollo local-, las localidades rurales de Cerro Castillo, Villa Tehuelches, Punta Delgada, Cerro Sombrero y Cameron respectivamente, así como la pequeña ciudad de Puerto Williams<sup>13 14</sup>. Está visto así que las municipali-

13 Las poblaciones registradas para estas localidades en 2002 fueron respectivamente de 163, 151, 186, 687 y

dades rurales conforman un excelente instrumento de apoyo y fomento para sus correspondientes entornos jurisdiccionales.

Pero en el plan de la utopía realizable, para lograr corregir el gran vacío poblacional rural histórico, es menester generar la posibilidad de acceder a la propiedad raíz en los centros poblados mencionados y en otros que no siendo cabeceras de comunas muestran por su ubicación geográfica y la potencialidad de sus entornos naturales capacidades reales de afirmación y crecimiento poblacional, como son los casos de Puerto Edén, Dorotea, Renoval y Bahía Chilota.

Debe entenderse claramente que el ser humano se arraiga firmemente donde tiene la posibilidad de ser propietario de un solar para edificar en el mismo su vivienda para él y su familia y, eventualmente, otras instalaciones complementarias, y de formar así su propio y exclusivo "mundo doméstico", pudiendo contribuir de paso al desarrollo y crecimiento de las comunidades de que forma parte. Una necesidad social como la que se describe no ha podido satisfacerse históricamente en el área rural magallánica, aunque parezca increíble, y, por lo mismo, allí ha estado principalmente la gran falencia, el gran obstáculo para el incremento poblacional rural. En lamentable olvido e imprevisión gubernativos no se dejaron reservas para poblaciones en el tiempo de las subastas de terrenos fiscales de 1903 a 1906, lo que hubiera permitido disponer de terrenos para la radicación de familias. El sistema latifundiaro así generado nunca habría tolerado *per se* tal posibilidad. El dislate que conformó la omisión del Estado se repitió históricamente a contar de 1938-40 cada vez que se recuperaron los campos arrendados a las grandes compañías ganaderas, pues no se constituyeron reservas para poblaciones. La consigna imperante parecía ser la de admitir como residentes en las

zonas rurales únicamente a los ganaderos propietarios (o arrendatarios) y a sus trabajadores, a nadie más.

Como se ha mencionado, la aplicación de la reforma agraria tuvo la oportunidad de alentar esa reiterada omisión social rural pero, de manera inexplicable, tampoco se aprovechó. Así, al generarse poblados por efectos del proceso, estos lejos de abrirse a terceros se mantuvieron cerrados, sólo para los beneficiarios del sistema. Es más, como también se ha señalado, los cooperados, haciendo gala de un individualismo retrógrado, se han opuesto a vender o han dificultado la venta a las municipalidades de terrenos para su ulterior subdivisión en solares urbanos, y posibilitar subsecuentemente la instalación de nuevos vecinos en los poblados correspondientes (casos de Villa Tehuelches, Punta Delgada y Cameron). De igual modo, la Empresa Nacional del Petróleo, que a regañadientes aceptó en 1966 la "apertura" del campamento de Cerro Sombrero y que en años recientes ha hecho público su intención de hacerse a un lado y permitir la regularización urbana del pueblo capital de la Comuna de Primavera, ha demostrado ser demorosa y poco ágil para resolver en definitiva sobre la materia y permitir, entre otros aspectos, el acceso de terceros a la propiedad de las viviendas allí disponibles. A manera de colofón sobre el punto, parece necesario legislar expresamente en el sentido de que se trata (o poner en práctica si la norma estuviera vigente), para permitir al Estado (Fisco) la posibilidad de expropiar con facilidad a privados propietarios de terrenos colindantes con los centros poblados rurales, con el propósito de fomentar el poblamiento y generar, una vez que así se haga, acciones de apoyo específicas para la edificación y un mejor equipamiento rurales.

Está visto que pretender poblar el ámbito rural en Magallanes es una tarea en extremo dificultosa por diferentes razones.

Apreciado en prospectiva, sin embargo del peso de la tradición, se advierte una posibilidad de enmienda para el rumbo con sentido social y visión regional. Paulatinamente la noción de tener que dar satisfacción a una necesidad como la que se considera, y de eliminar de una vez y para siempre la sensación ominosa del vacío poblacional rural, se advierten como preocupaciones anejas a la intensificación del proceso de regionalización que embargan al Gobierno de Magallanes (Intendencia Regional y Consejo Re-

62 habitantes, respectivamente.

14 En breve la localidad de Cameron -así se espera- será reemplazada en su calidad de sede municipal y de poblado comunal por Pampa Guanacos, paraje mejor emplazado hacia el interior meridional de la isla grande de Tierra del Fuego, que posee un aeródromo con pista pavimentada, retén policial, y otras edificaciones, situado sobre una enrucijada de rutas, entre ellas la troncal norte-sur que se halla en actual ejecución en su parte final y que para 2010 conectará al estrecho de Magallanes con el canal Beagle y toda la Comuna de Cabo de Hornos.

gional). Una posibilidad concreta se da con la realización de los “camino de penetración”, obras de infraestructura vial troncal que buscan mejorar la conectividad interna, abrir nuevos distritos o sectores geográficos de la Región intra y ultra ecúmene. Así se menciona que en algunos lugares de los recorridos correspondientes habrán de fundarse poblados con fines de servicio general, idea plausible que esperamos pueda hacerse efectiva sin mayor demora. Está claro que estos núcleos deberán disponer más allá de su equipamiento natural, de facilidades reales para la radicación en ellos de quien quiera hacerlo.

Si la experiencia histórica es válida, lo ocurrido en materia de poblamiento rural en Magallanes a lo largo del siglo XX deja una enseñanza elocuente: la imprevisión e indiferencia gubernativas y de las entidades autónomas del sector público, y el egoísmo y la ausencia de sentido social del empresariado privado sólo conducen a mantener un territorio infrapoblado, situación que a nadie favorece y a muchos perjudica, con desmedro evidente para el armónico desarrollo interior de la Región.

## BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). 1907-2002. *Censos Nacionales de Población*. Santiago.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). 2002. *Censo 2002. Síntesis de Resultados XlIIa. Región de Magallanes y Antártica Chilena*. Punta Arenas.
- MARTINIC B. MATEO 1992. La población de Magallanes a lo largo de un siglo. *Anales del Instituto de la Patagonia*, 21:5-15, Serie Ciencias Humanas. Punta Arenas.
- MARTINIC B. MATEO 2001. *Nociones de Geografía de Magallanes*. Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.
- MARTINIC B. MATEO 2006. *Historia de la Región Magallánica* (segunda edición revisada y ampliada). Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.
- MARTINIC B. MATEO Y ENRIQUE ZAMORA M. 1978. *El poblamiento rural de Magallanes un caso de desequilibrio crónico*. Documentos de Reflexión N°1. Publicaciones del Instituto de la Patagonia. Punta Arenas (mimeo).